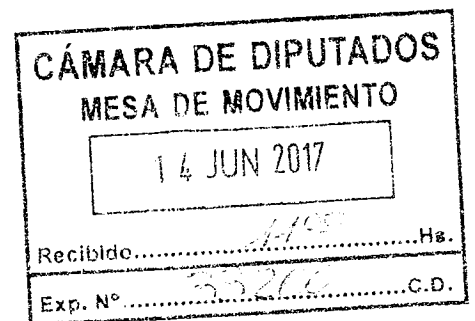




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los ministerios de Desarrollo Social, Justicia y Derechos Humanos y la Subsecretaría de la Niñez, explicara las causas que motivaron la denuncia de una mujer por supuestas presiones y amenazas de parte de funcionarios de la Subsecretaría de la Niñez, delegación Reconquista, departamento General Obligado. Los principales puntos a explicar son los siguientes:

Si los Ministerios de Justicia y Derechos Humanos y Desarrollo Social, respectivamente, y la Subsecretaría de la Niñez, tienen conocimiento de la denuncia de una mujer integrante de una familia sustituta por presuntas presiones y amenazas de parte de funcionarios de la última repartición en su sede de la ciudad de Reconquista.

Si los Ministerios de Justicia y Derechos Humanos y Desarrollo Social y la Subsecretaría de la Niñez pueden explicar y dar detalles de las tareas realizadas en este sentido.

Si los Ministerios de Justicia y Derechos Humanos y Desarrollo Social y la Subsecretaría de la Niñez tienen previsto realizar cambios en el programa de familias sustitutas como también algunas medidas para corregir estas potenciales fallas que van en detrimento de la institución, en primer lugar, y, en segundo lugar, de familias enteras.

Si los Ministerios de Justicia y Derechos Humanos y Desarrollo Social y la Subsecretaría de la Niñez puede hacer un análisis de todo lo actuado desde diciembre de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

2015, poniendo énfasis en los logros y las carencias que observan en la práctica cotidiana de un área clave para la provincia.



CARLOS DEL FRADE
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El diario “El Litoral”, informó el lunes 12 de junio que una familia sustituta denunció a la Subsecretaría de la Niñez de la provincia por presuntas “presiones y amenazas por parte de funcionarios de la repartición pública” de la ciudad de Reconquista.

En mayo de 2017, advirtieron un supuesto caso de abuso de la niña que cuidan, lo denunciaron en sede policial y a partir de entonces sufren el hostigamiento estatal.

La nota del periodista Juliano Salierno sostiene que “una beba de casi dos años que quedó bajo la tutela del Estado provincial pasó en los pocos meses de vida que cuenta por las manos de tres familias solidarias y, por una decisión de la Delegación Reconquista de la Subsecretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia, podría quedarse nuevamente sin hogar”.

“Una denuncia policial realizada el 21 de mayo, por parte de su mamá sustituta, puso en guardia a la repartición pública, que apenas tomó conocimiento inició un



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sistemático hostigamiento que se extendió durante dos semanas, hasta que la mujer denunció el accionar del equipo interdisciplinario de Niñez ante el Ministerio Público de la Acusación (MPA).

“La denuncia ante la Comisaría de la Mujer de la ciudad norteña se debió a que en un control médico de rutina, la pediatra que la atendió advirtió una lesión genital, que podría condecirse con un caso de abuso sexual de la niña que acababa de ser recibida por la nueva familia. El lunes 22 de mayo la mamá se dirigió a la subsecretaría para compartir con el equipo interdisciplinario la información brindada en sede policial el día anterior. En la reunión “me dijeron que me manejé mal, que no era nadie para presentar una denuncia”, dijo ante el fiscal Aldo Gerosa, que tiene a su cargo tanto la investigación por un supuesto abuso como por el accionar del organismo público. La mujer respondió una serie de preguntas respecto de cómo se dio cuenta, la fecha en que ocurrió, quién la revisó, etc.; al término de la cual le cuestionaron que “estaba todo mal hecho” y “que me iban a retirar la nena de mi casa”.

El testimonio agrega: “Les pedí que no se la lleven” que “lo había hecho por ella y mi familia”, sostuvo la mujer que reconoció que eso la dejó “pésimo de ánimo”. Asimismo “me fui a mi casa a preparar las cosas de la nena porque me la iban a llevar”, dijo.

Finalmente no le retiraron la beba, pero el miércoles posterior a la denuncia policial la llamaron por teléfono de un centro de asistencia legal para ofrecerle asesoramiento. Entonces “fui a preguntar a la subsecretaría de qué me tenía que defender” y le informaron que tenía prohibido el contacto con las familias sustitutas anteriores, “porque tanto ellos como nosotros éramos objeto de investigación si se comprobaba el abuso”, dijo en sede judicial.

En dicho encuentro, una de las trabajadoras de Niñez les dijo que tenía una orden fiscal de retirar a la nena. Entonces le pidieron el nombre del fiscal, que le mostrara el oficio; sólo entonces la asistente social le dijo que en realidad “era decisión del equipo”. Y el día previo a radicar la denuncia en fiscalía nuevamente fueron a buscarla. “Me sentí amenazada” contó. “Yo les pedí una orden judicial” y le dijeron que “no la necesitaban”, por eso con un abogado decidimos presentar una medida de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

protección extraordinaria de la menor ante el Juzgado de Distrito de Familia, a cargo de la jueza Ileana Judit Sínchez.

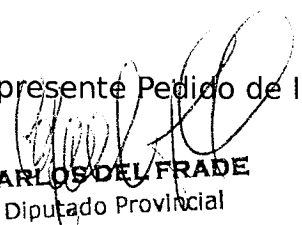
Como respuesta “me dijeron que estaba ‘mal asesorada’ y me amenazó con que me iban a hacer una demanda”, y la volvieron a emplazar para que entregase a la nena. Dijeron “que me iban a allanar el domicilio y me iban a derribar la puerta si no estaba”. También “me dijo que ellos eran el Estado y tenían todos los derechos sobre la nena”, relató la mujer, cuyo objetivo “no era la adopción” -asegura- pero “no quería que retiraran a la nena, porque el avance que había tenido lo iba a perder”.

“Quise ingresar al programa por solidaridad”, sostuvo la mamá sustituta -que además tiene una hija biológica- y aseguró que su objetivo no era la adopción definitiva, sino “que (la niña) tenga estabilidad emocional, psicológica y familiar”. Su vínculo con el Programa Familias Solidarias se inició hace aproximadamente medio año, a partir de la información en Internet en la cual “buscaban familias sustitutas para 8 bebés en Santa Fe”. Siguió los pasos indicados en la página web de la provincia, envió un e-mail y estableció el contacto con la delegación Reconquista de Subsecretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia, que está bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social.

La niña, que tenía un año y diez meses cuando la recibió en su casa, venía de su segunda experiencia con familias solidarias. La última finalizó una semana antes de las Pascuas -en abril-, cuando tras varias semanas de vinculación le dejaron toda la ropa de la nena, previo a que se definiera la situación del trámite legal.

Ante la gravedad de los hechos, es fundamental que cada una de las carteras del gobierno involucradas explique cómo se desarrollaron los hechos y, por otro lado, describa el cuadro de situación con que se enfrentan desde la asunción del gobierno de Miguel Lifschitz, en diciembre de 2015.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Pedido de Informe.


CARLOS DEL FRAIDE
Diputado Provincial